



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN
SUELO RÚSTICO EN LA ISLA DE MENORCA

6409

Notificación de la propuesta de resolución del expediente 09/06/09

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiéndose podido practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado que se ha formulado por el instructor la correspondiente propuesta de resolución del expediente 09/06/09, por la presunta comisión de una infracción urbanística consistente en la realización de obras sin licencia municipal.

Expediente número: 09/06/09

Interesado: Isidoro Vicente Alvarez Basurte

Último domicilio: Calle Ses Parres 122 (07730 Alaior)

Infracción: Art. 27.1 b Ley 10/1990, de 23 de octubre.

Al efecto del trámite de audiencia, se comunica que el interesado dispone de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación para formular todas aquellas alegaciones que estime convenientes. Se comunica, además, que durante este plazo tiene el expediente a su disposición en las oficinas del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca (plaza Biosfera, 5, de Mahón)

Maó, 5 de abril de 2013

EL PRESIDENTE,
Cristobal Huguet Sintes

